

Decre. de  
PERSONAL

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO Y  
ORDENA PAGO E IMPUTA GASTOS QUE  
INDICA.

DECRETO ALCALDICO Nº 7421

TREHUACO, 24 FEB 2025

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio. Licencia médica N° 20604157-9 de fecha 11/02/2025 de Doña Nataly Vergara Parra, TENS CESFAM la cual será reemplazada por Doña María Mardones Mardones; Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 03 de fecha 11/02/2025.

DECRETO:

1.- Nómbrase en calidad de reemplazo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: MARIA GRACIELA MARDONES MARDONES
RUT	: 13.618.356-7
TITULO	: TÉCNICO EN ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR
CATEGORIA	: C
NIVEL	: 12
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Trehuaco
CARGO	: TENS CESFAM
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 12.02.2025
FECHA DE TERMINO	: 13.03.2025
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



GONZALO ALVIAL CHANDIA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMS/GACH/CES/VAE/mmb.-

Distribución:

- Contraloría Regional de Ñuble - María Mardones Mardones - Archivo Carpeta Funcionaria - Archivo Finanzas Salud- Oficina de Transparencia - Encargado de remuneraciones- Jefe de personal - Archivo Secretaría Salud

